

El Municipio de Centro, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas con el objetivo de impulsar la conservación, preservación y difusión de la expresión oral de la lengua Yokot'an, y en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, convocan al:

1er Concurso Municipal de Interpretación del Himno Nacional Mexicano en Lengua Yokot'an

1. Modalidad del Concurso

Presencial.

2. Participantes

- Los coros serán constituidos por alumnas y/o alumnos que cursen el 4to, 5to y 6to grado de estudio de las escuelas primarias bilingüe y de la Zona Escolar No. 12 de la zona indígena Yokot'an del municipio de Centro.
- Cada coro participante deberá estar integrado por 20 alumnos de los diversos grados plasmados en esta convocatoria.

3. Inscripción

La inscripción queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el día **viernes 9 de febrero 2024 a las 15:00 horas**. Los directores (as) de los planteles educativos a participar, deberán llenar una ficha de inscripción, la cual será entregada por la Dirección de Asuntos Indígenas (DAI) con domicilio en Calle José María Morelos y Pavón 151 Col. Atasta de Serra entre calle Progreso al interior del Registro Civil No. 02, planta alta, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, para mayores informes, comunicarse al teléfono celular (993) 152 8454; anexo a la ficha de inscripción deberán incluir los siguientes datos:

- Nombre de la escuela.
- Dirección, teléfono y correo electrónico.
- Clave de centro educativo.
- Zona escolar a la que pertenece.
- Nombre del director o directora del plantel, teléfono y correo electrónico.
- Nombres de los integrantes del coro.
- Grado escolar que cursan.

4. Unidad de Proyectos Productivos

La Unidad de Proyectos Productivos perteneciente a la Dirección de Asuntos Indígenas será la encargada de recepcionar la inscripción de los grupos de coro a participar, así como de la integración de los expedientes.

5. De la Versión del Himno Nacional

Los coros participantes entonarán la versión del Himno Nacional Mexicano que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984, considerando lo señalado en los artículos 38, 39, 57 y 58 de la referida Ley, que al respecto establecen lo siguiente:

- **Artículo 38.-** *“El canto, ejecución, reproducción y circulación del Himno Nacional, se apegarán a la letra y música de la versión establecida en la presente Ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad”.*
- **Artículo 39.-** *“Queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos...”.*
- Consultar los artículos 57 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, relativos a la letra y música oficial del Himno Nacional.

6. De las Formas de Interpretación y Presentación

- Los coros participantes deberán acompañar su interpretación del Himno Nacional Mexicano con la “pista oficial”; en caso de no utilizar esta pista, será motivo de descalificación.
- La interpretación será traducida en la lengua indígena Yokot’ an, acorde a la variante de la región.
- Los participantes deberán presentarse debidamente uniformados, acorde al centro escolar a representar.

7. El Jurado

El jurado calificador estará integrado por reconocidas personalidades, su fallo se dará a conocer al finalizar el concurso y este será inapelable.

8. Selección

La interpretación del Himno Nacional Mexicano, será evaluada conforme a lo siguiente:

- a) **Matiz:** La intensidad, los acentos y la dinámica general de la obra.
- b) **Dicción:** La pronunciación correcta de las palabras.
- c) **Texto:** El respeto a la letra oficial.
- d) **Ritmo:** Los valores precisos indicados en la partitura oficial.
- e) **Entonación:** La afinación de los coros, de acuerdo a la línea melódica señalada en la partitura y en la tonalidad establecida.
- f) **Calidad sonora:** La proyección de las voces, poniendo énfasis en la técnica vocal y trabajo coral.
- g) **Cuadratura:** El ensamble entre las voces y el acompañamiento.

9. Etapas y Eliminatorias

El concurso se realizará el día **jueves 22 de febrero del 2024, a las 9:00 horas**, en la escuela primaria Emilio Portes Gil, ubicada en la Ra. Buenavista, 1ra. Sección, Villa Tamulté de las Sabanas, por lo que, los participantes deberán presentarse media hora antes del evento.

- El desarrollo del concurso se realizará en 3 etapas (presentación, semifinalistas y finalistas), lo cual estará sujeta a la cantidad de escuelas participantes.
- La eliminatoria estará basada en los aspectos a calificar por el jurado, conforme al apartado 8 de esta convocatoria.

10. Premiación

Los premios destinados para este concurso, serán exclusivamente para el 1ro., 2do. y 3er. lugar, el cual consiste en:

- PRIMER LUGAR \$5,000.00** (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y constancia.
- SEGUNDO LUGAR \$3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 M.N.) y constancia.
- TERCER LUGAR \$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y constancia.

La premiación del concurso se realizará al finalizar el concurso por las autoridades municipales.

11. Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la unidad responsable en su momento y su decisión será inapelable.

RESPONSABLE

Lic. Elías Hernández Hernández
Director de Asuntos Indígenas
H. Ayuntamiento de Centro